



*En relación con la Convocatoria de Selección Externa de fecha 23 de noviembre de 2008, para la cobertura de 70 puestos de trabajo de personal laboral, de carácter fijo de plantilla, la Dirección de Organización y Recursos Humanos*

## **RESUELVE**

1.- Anular y, en consecuencia, dejar sin efecto, la Resolución de la Dirección de Organización y Recursos Humanos de fecha 14 de junio de 2010, por la que se publicó el listado provisional de los resultados obtenidos en las pruebas selectivas correspondientes a la ocupación IIIA02-Técnico Administrativo.

2.- Anular la prueba selectiva para la cobertura de 7 plazas de la ocupación "IIIA02-Técnico administrativo Especializado" consistente en la realización de un supuesto práctico de WORD y otro de EXCEL, realizada con fecha 31 de octubre de 2009.

Todo ello, en cumplimiento de lo establecido en la Sentencia nº 24/2010, dictada por la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, en los Autos de conflicto colectivo 19/2010.

Madrid 29 de junio de 2010

Begoña Gosálvez Mayordomo